

INFORME DE GERENCIA GENERAL DE LA COMPAÑÍA GERCASA S.A. PERÍODO 1º DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013

En Quito Distrito Metropolitano, hoy viernes 17 de Marzo de 2014, en calidad de Gerente General de la compañía GERCASA S.A. y luego de recibir la información del señor Comisario Principal de esta compañía, tras revisar los libros sociales, el anticipo del impuesto a la Renta, Estado de Costos de Producción y Ventas, y Conciliación Tributaria, dando cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias informo lo siguiente:

PRIMERO. ANTECEDENTES Y ASPECTOS LEGALES

GERCASA S.A. es una sociedad anónima de tipo familiar, constituida el 9 de enero de 2007, en la Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 1104, Tomo #138, el 19 de abril del mismo año; en virtud de la Resolución Aprobatoria #07Q.IJ.000971, del 7 de marzo del 2007, emitida por la Subdirectora del Departamento Jurídico de Compañías.

En el año 2006, tras consulta a la Superintendencia de Compañías sobre la posibilidad de aplicar una figura legal para realizar una transformación de la sociedad civil del mismo nombre (GERCASA S.C.) en una sociedad anónima, y mediante oficio N°. S.C.U.DJCPTE.2006.624.25987 DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2006, EL Dr. José Anibal Córdova Calderón, Intendente de Compañías de Quito, considera que "...no es procedente la transformación de GERCASA SOCIEDAD CIVIL, en una compañía anónima", por lo tanto se procede con el trámite legal para la construcción de GERCASA S.A.

Sin cambios adicionales a los informados en años anteriores, incluyendo el 2011, hasta la fecha se ha realizado únicamente una sola reforma estatutaria celebrada mediante escritura pública el 03 de octubre del año 2007 ante el Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 3773 Tomo 138 el 19 de diciembre, en virtud de la resolución N° 07Q.IJ.004829, del 28 de noviembre del 2007, emitida por el Director Jurídico de Compañías; reforma realizada en el numeral tres del artículo segundo de los estatutos sociales de la compañía.

SEGUNDO. CUMPLIMIENTO GENERAL Y DE OBJETOS

GERCASA S.A. mantiene su compromiso de dar cumplimiento con todo aspecto legal y justo en todo ámbito como son:

1. **LABORAL.** La nómina de los trabajadores de GERCASA S.A. al final del año 2013 asciende a 17 personas. La totalidad de los trabajadores tienen contratos legalmente registrados en el Ministerio de Relaciones Laborales (MRL) incluyendo los contratos a prueba. Las correspondientes actas de finiquito han sido elaboradas y presentadas ante el MRL sin novedades hasta la fecha. Cabe indicar adicionalmente que todos los trabajadores de GERCASA S.A. se encuentran afiliados al IESS.
2. **SEGURIDAD INDUSTRIAL.** GERCASA S.A., con el apoyo de la Cámara de la Pequeña y Mediana Empresa de Pichincha, el CISHT, del ICAPI, de la Secretaría Técnica de Capacitación y Formación

INFORME DE GERENCIA GENERAL DE LA COMPAÑÍA GERCASA S.A. PERÍODO 1º DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013

Profesional y la SENRES desde abril del año 2012 hasta marzo del año 2013, recibió capacitación en todo lo que a Seguridad Industrial se refiere con el fin de mantener capacitado a su personal en este aspecto de trascendental importancia. Adicionalmente y según declaración juramentada presentada ante el MRI, en el año 2013 se terminó la elaboración del Reglamento Interno de Seguridad, Salud e Higiene en el Trabajo en cumplimiento con la obligación legal de la compañía. GERCASA S.A. cuenta con una matriz de riesgos y análisis realizado por un profesional en el que se puede comparar la situación anterior con la actual. Dejo constancia que los accionistas de esta compañía han invertido en nuevas instalaciones con el fin de eliminar riesgos laborales que afecten a la salud de sus trabajadores; esas mejoras están claramente determinadas en la nueva matriz de riesgos a la que me refiero.

Tomando en cuenta lo mencionado, este año hemos tenido al igual que el anterior cero accidentes, habiendo además cumplido con nuestro macro proyecto de construir nuestra planta industrial en la que invertimos en sistemas de prevención, sistemas de seguridad y control que nos llevan a constituirnos como una compañía sólida y ejemplar.

Para el año 2014 iniciaremos el análisis y modificación de nuestros procesos internos que variaron en virtud de la nueva disposición física de espacio, de recursos y modificación de labores; esto nos ayudará a obtener en un futuro mediato una de las ISO para garantía de servicio a nuestros clientes y optimización de recursos humanos y económicos internos.

3. **MEDIO AMBIENTE.** GERCASA S.A. cuenta con la Licencia Metropolitana de funcionamiento otorgado por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y Ministerio de Gobierno y Policía; así como con los Certificados Ambientales por las adecuadas Prácticas Ambientales que lleva a cabo GERCASA S.A. La renovación de la LUAUE (Licencia Metropolitana Única para el Ejercicio de Actividades Económicas) inició su trámite a finales del año 2013 y en Enero del 2014 fue ingresada al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para su aprobación, quedando pendiente la inspección de bomberos, aprobaciones relacionadas con manejo medioambiental entre otros.
4. **OTRAS OBLIGACIONES.** GERCASA S.A. continúa actualizando su Registro Único de Contribuyentes que corresponde al número 1792087627001 otorgado por el Servicio de Rentas Internas. Así mismo GERCASA S.A. se encuentra al día con el pago de Patente Municipal otorgada por la Dirección Financiera Tributaria del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito así como con las obligaciones con el IESS. La obligación de cumplir con que el personal se realice un chequeo médico periódico se cumple y para apoyo de nuestros trabajadores se solicita anualmente al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, haga dicha revisión en forma conjunta a nuestro personal, sujetándonos a la disponibilidad de turnos y organización de dicha entidad.

INFORME DE GERENCIA GENERAL DE LA COMPAÑÍA GERCASA S.A. PERÍODO 1º DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013

GERCASA S.A. permanece afiliada a dos de las Cámaras profesionales de Quito. A la Cámara de Comercio de Quito a partir de Marzo del 2007 bajo el registro N 54074 y a la Cámara de la Pequeña Industria de Pichincha desde Junio del 2011 bajo el número de afiliación 50614.

5. **OBJETO:** GERCASA S.A. se encuentra dando cumplimiento a su objeto social manteniendo una estructura organizada en base a: procesos contemplados en organigramas; reglamentos y actualización de cuadros estructurales; comunicación activa y permanente con los trabajadores a través de sus Jefes, Encargados de área y/o Gerentes que se reúnen semanalmente con la Gerencia General para revisar proyectos y actividades propias de cada área. Los cuadros de procesos, manuales de procedimientos por áreas se encuentran en uso aunque queda pendiente su actualización en virtud de cambio del espacio físico, implementación de maquinaria y, en general, conforme con el crecimiento de nuestra compañía.

El Reglamento Interno de esta compañía se encuentra aprobado según Resolución N°MRI.-DR1SP2-2012-785-R2-MBNT con fecha 18 de Diciembre de 2012 y el Reglamento de Seguridad, Salud e Higiene en el Trabajo se presentará hasta el mes de abril/2014 una vez que sea reunida toda la documentación requerida por el MRL.

Los nombramientos de autoridades, representantes y jefaturas se encuentran actualizados y vigentes, por lo mencionado, GERCASA S.A. está administrada por el Ing. Germán Oswaldo Cabezas González como Presidente; por la Sra. Filomena Ortiz de Cabezas como Vicepresidenta; y, por la Dra. Lorena Cabezas Ortiz, como Gerente General.

TERCERO. LIBROS SOCIALES

La compañía GERCASA S.A. ha dado cumplimiento con todo lo resuelto en las Juntas Generales Universales de Accionistas, Ordinarias o Extraordinarias, resoluciones contenidas en cada una de las actas celebradas y archivadas.

Por lo mismo, los libros sociales de la compañía GERCASA S.A. se encuentran como aquí se indica.

En el LIBRO DE ACTAS se encuentran archivadas las actas de la compañía a partir del año 2007 hasta el año 2012. Las Actas han sido ordenadas debiendo dejar constancia que las resoluciones se encuentran claramente numeradas en cada acta. La Gerencia General actualmente lleva un registro de las mismas.

En el LIBRO DE EXPEDIENTES se encuentran los documentos de respaldo de las Actas emitidas en las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias Universales de Accionistas que se han llevado a cabo en años anteriores. Cada año ha sido debidamente identificado para evitar confusión. Las hojas se encuentran foliadas y con sumilla de la Gerencia General conforme se ordena en los Estatutos de la Compañía, artículo décimo cuarto.

INFORME DE GERENCIA GENERAL DE LA COMPAÑÍA GERCASA S.A. PERÍODO 1º DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013

En cuanto al LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS, no ha sufrido ningún cambio en lo referente a los nombres de los socios y sus acciones respectivamente en el año 2013; sin embargo para el año 2014, debido al cambio de estado civil de la Gerente General, para seguridad, justicia y legalidad de la forma en la que se realizó el aporte de Lorena Cabezas a la sociedad anónima de GERCASA, se hará una transferencia de las acciones de quien menciona a favor de quien los accionistas dispongan.

Está pendiente cumplir con las formalidades que las acciones deben reunir de modo que por orden de la Gerencia General las acciones se imprimirán en un formato perfectamente elaborado en base a los requisitos de forma que señala la Superintendencia de Compañías y en un papel que signifique un sistema de seguridad para la compañía y sus accionistas.

Finalmente el LIBRO TALONARIO debe ser impreso correctamente en virtud de lo mencionado anteriormente.

CUARTO. ASPECTOS EXTRAORDINARIOS

A finales del año 2013 y lo que va del 2014, la Presidencia de GERCASA S.A. ha ordenado la compra de nueva maquinaria y la venta de maquinaria vieja y obsoleta con el fin de mejorar la productividad de la compañía. Los departamentos tienen nuevos objetivos, metas y obligaciones que cumplir para hacer más eficaz y eficiente su labor. En este aspecto, el departamento Financiero tiene a su cargo el manejo de reportes de inversión, gasto, ahorro, CXC y CXP más reales y mejor organizados que nos den una mejor dirección de los asuntos financieros y decisiones a tomar sin descuidar el manejo honesto y cumplimiento puntual de nuestras obligaciones societarias; se ha determinado la obligación de este departamento de emitir Balances mensuales, asunto en lo que actualmente se está trabajando. Los departamentos de logística y compras manejan con mayor orden la información generando reportes generales y puntuales según la necesidad de las áreas relacionadas, especialmente de la Gerencia General; su trabajo es satisfacer las necesidades y requerimientos de los clientes externos e internos en el menor tiempo posible generando ahorro. El departamento de producción se encuentra más organizado, habiendo sido aquel en el que se ha realizado más inversión por la confianza generada por el Jefe a cargo. El departamento comercial y de ventas tiene una Gerencia a la cabeza con un papel fundamental en la reorganización y cumplimiento de metas que aporten con liquidez a la compañía en base a una mayor actividad comercial y control de sus miembros.

QUINTO. ENTORNO ECONÓMICO Y ASPECTO FINANCIERO

El cambio de la Matriz Productiva, política del Gobierno Nacional, son una nueva oportunidad de crecimiento para nuestra compañía, sin embargo es importante una mayor sociabilización de los planes gubernamentales. GERCASA S.A. debe involucrarse con más rapidez en esos procesos por lo que la Gerencia General pondrá mayor interés en este cambio a favor de la productividad.

GERCASA S.A. se encuentra dentro de la clasificación de PYMES, Pequeñas y Medianas Empresas, lo que por nombre puede significar un trato preferencial en algunos aspectos siendo que en la realidad puede constituir un limitante para el desarrollo tomando en cuenta que para crecer se requiere financiamiento y planes flexibles de pago de ese endeudamiento; sin embargo, como se ha dicho en años anteriores el financiamiento de nuestros programas y proyectos se realizan a través de la Banca privada por la celeridad de las aprobaciones pero a un costo muy alto por las tasas de interés que siempre constituyen un porcentaje irreal pues no se toman en cuenta

INFORME DE GERENCIA GENERAL DE LA COMPAÑÍA GERCASA S.A. PERÍODO 1º DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013

gastos, deducibles, recargos que suman un valor importante al monto del endeudamiento. Buscar mayor oportunidad con la CFN o cualquier otro ente gubernamental significa posiblemente una tasa menor de interés pero muchísimo tiempo y burocracia.

En cuanto a la compañía GERCASA S.A. y a las obligaciones de los accionistas, el capital suscrito ha sido pagado en su totalidad, por lo tanto, nueve mil quinientas acciones de valor de un dólar cada una, pertenecen aún al Ing. Germán Oswaldo Cabezas González mismas que han sido pagadas en su totalidad al igual que las quinientas acciones de valor de un dólar cada una pertenecientes a la Dra. María Lorena Cabezas, que también han sido pagadas. En este contexto el paquete accionario de la compañía se mantiene igual con las dos personas mencionadas como únicos accionistas hasta la fecha quedando pendiente el cambio en el paquete accionario que se ha mencionado en la página anterior.

Para el año 2013, la utilidad de esta compañía tiene un incremento en un mínimo porcentaje obteniéndose los siguientes resultados en relación con los años anteriores. Por lo mismo, haciendo un comparativo a partir del año 2010 tenemos:

AÑO	2010	2011	2012	2013
ACTIVOS USD	252.776,32	282.147,49	566.767,32	1.263.244,63
PASIVOS USD	139.656,78	164.527,85	459.753,54	1.156.736,17
PATRIMONIO USD	113.119,54	117.620,14	107.013,78	106.508,46
INGRESOS USD	286.143,20	294.953,45	350.231,17	362.020,34
EGRESOS USD	263.939,12	149.126,71	344.327,15	356.026,61
UTILIDAD PREVIA**	22.204,08	8.630,76	5.904,02	5.993,73

**Antes de impuestos y participación trabajadores

SEXTO. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE ACTOR

Sin variación en cuanto a las normas sobre propiedad intelectual, desde el 3 de junio del año 2008, tras concluir el trámite para el Registro de Signos Distintivos en el Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual (IEPI), fueron otorgados los títulos correspondientes, mismos que se encuentran vigentes hasta el 26 y 28 de marzo del 2018, respectivamente. Dichos títulos son:

1. **Título N° 516-08.** Denominación Gercasa + Logotipo. Actividades que protege: Rótulo, enseña comercial y toda actividad lícita que comprende compra, venta al mayor y menor, comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos y servicios en especial los productos contemplados en las Clases Internacionales N° 6 y 17, así como los servicios prestados para la provisión, venta, almacenamiento y distribución de estos productos.
2. **Título N° 3633-08.** Denominación: Gercasa + Logotipo. Productos o Servicios que protege: Metales comunes y sus aleaciones; materiales de construcción metálicos; cajas de caudales; productos metálicos no comprendidos en otras clases; minerales. Clase internacional 6.
3. **Título N° 3634-08.** Denominación: Gercasa + Logotipo. Productos o Servicios que protege: Caucho, gutapercha, goma, amianto, mica. Y productos de estas materias no comprendidos en

INFORME DE GERENCIA GENERAL DE LA COMPAÑÍA GERCASA S.A. PERÍODO 1º DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013

otras clases; productos en materias plásticas semielaboradas; materias que sirven para calafatear, cerrar con estopa y aislar, tubos flexibles no metálicos. Clase internacional 17.

SÉPTIMO. RECOMENDACIONES Y DECISIONES

En virtud de todo lo mencionado, se planifica una optimización y polivalencia del recurso o talento humano de la compañía. Se ve la necesidad de que las áreas colaboren con el ahorro de la compañía más aún luego de la inversión en nuestra nueva planta industrial

Según lo planificaron los accionistas de la compañía en el año 2012, se invirtió en nueva maquinaria para mejorar la productividad y ahorro sin salirnos de la línea de producción de la compañía y sin dejar de cumplir con el objetivo de los directivos y accionistas de GERCASA S.A. el cual es continuar trabajando e invirtiendo en esta empresa.

OCTAVO. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL

La Gerencia General habiendo cumplido con los objetivos básicos mantenidos como empresa, se compromete para este año en:

1. Continuar tomando las medidas correctivas e implementar planes de negocio que incrementen la liquidez, disminuyan el endeudamiento y mejoren la situación económica de la compañía.
2. Continuar apoyando a las áreas comercial y productiva esencialmente, para impulsar un mayor desarrollo de ventas de la compañía y, por ende su crecimiento económico.
3. Optimizar el uso integral del sistema administrativo especialmente en las áreas financiero - contable y en el área comercial a fin de evitar la duplicidad de labores y mejorar la accesibilidad a la información.
4. Vigilar el orden y cuidado del archivo de documentación a cargo del área financiera pues maneja documentos internos de enorme importancia para la compañía y sus accionistas.
5. Continuar con el cumplimiento de las disposiciones legales en cuanto a seguridad y salud en el trabajo se refiere.
6. Gestionar y mantener políticas de conservación del medio ambiente, optimización de los procesos productivos que generen menores costos e incrementen la productividad de GERCASA S.A.
7. Mejorar nuestros medios comerciales, marketing y publicidad a fin de impulsar nuestras ventas utilizando medios tecnológicos actuales; por ello es propósito de esta compañía finalizar la reestructuración de nuestra página WEB y la implementación del uso adecuado de las TIC.



DRA. LORENA CABEZAS CORTÉS
GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL
GERCASA S.A.